

Fecha: 12-07-2024
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 276,6
 VPE: \$ 2.450.903

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Panel de Expertos determina alza en pasajes del transporte público, pero Gobierno limita el incremento**

Panel de Expertos determina alza en pasajes del transporte público, pero Gobierno limita el incremento

■ “Responde a la revisión del aumento de costos de elementos del indexador tarifario, destacando el precio del petróleo, el valor del dólar y la inflación”, explicó el organismo.

POR MARTÍN BAEZA

El Panel de Expertos del Transporte Público determinó un alza de \$ 20 en los pasajes para el mes de julio, usando las facultades que tiene otorgadas por la ley que establece el Subsidio Nacional para el Transporte Público.

No obstante, en horas de la tarde el Gobierno determinó que el alza sea de \$10.

El alza tiene efecto en los servicios subsidiados de Bus, Metro y para el tren Nos-Estación Central, en las 36 comunas de la ciudad de Santiago.

En el caso de las tarifas de estudiantes

y adulto mayor, el incremento será de \$ 10, pero en este caso el Ejecutivo decidió congelar las tarifas.

“El ajuste tarifario responde a la revisión del aumento de costos de elementos del indexador tarifario, destacando entre ellos el precio del petróleo, el valor del dólar, la inflación, entre otros”, había señalado previamente el Panel presidido por Claudio Agostini en un comunicado.

El organismo recordó que el congelamiento tarifario “ha acumulado un descalce entre la tarifa y el precio real del pasaje de \$ 240, generando un costo permanente. Dicho monto es financiado a través del subsidio al Transporte Público”.

Así, a partir del domingo 14 de julio, el pasaje de los buses (para adulto) quedará a \$ 740, mientras que los de Metro, en sus diferentes horarios, serán \$ 680 (Baja), \$ 760 (Valle) y \$ 840 (Punta).

\$10
 ES EL AUMENTO EN EL PASAJE
 DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

AGENCIA UNO